

**Plan Estratégico para garantizar una vida sana y promover el bienestar de toda la población de la Provincia de Buenos Aires, en todas las etapas de su ciclo de vida**

Proyecto Arg/16/006

Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

La Plata, 04 de junio de 2021

**Ref: Proyecto PNUD ARG/16/006 Licitación Pública Internacional N° 02/2021- "Adquisición de Equipamiento Médico Menor".-**

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 1**

Por medio de la presente, se da respuesta a consultas realizadas por potenciales oferentes en el marco de la Reunión Previa celebrada el día 3 de junio:

**Consulta N° 1:** En la capacidad técnica. Se puede presentar facturas de equipos vendidos a privados?

**Respuesta N° 1:** Si, puede acreditarse la experiencia con documentación de clientes públicos o privados.

**Consulta N° 2:** Hay posibilidades de obtener el pliego en formato que se pueda copiar y pegar, porque son imágenes, es para poder trabajarlo. El formulario de evaluación y las descripciones técnicas.

**Respuesta N° 2:** Se envían los documentos solicitados como archivos adjuntos al correo electrónico.

**Consulta N° 3:** Las autorizaciones deben si o si ser certificadas, dado que la mayoría las envían por mail.

**Respuesta N° 3:** Las autorizaciones del fabricante deben presentarse en formato original o copia certificada por escribano público y legalizada de corresponder.

**Consulta N° 4:** yo por el momento no tengo consultas técnicas porque estoy evaluando que podemos cotizar, pero si surgieran consultas técnicas hasta que fecha podemos hacerlas?

**Respuesta N° 4:** la fecha límite de realización de consultas es el día lunes 07 de junio.

**Consulta N° 5:** en la oferta papel piden Cd con manuales folletos y descripciones. Eso es correcto. Y lo mismo va en la copia digital? O sea va todo digitalizado?

**Respuesta N° 5:** Para la oferta original -que se requiere sea presentada en formato papel -en el caso de los manuales de uso, atento a su extensión, es admisible su presentación en formato CD o Pen Drive, acompañando una nota a la oferta en papel en la que se indique qué documentación se acompaña en formato digital. Asimismo, de toda la oferta debe acompañarse una copia digital.

**Consulta N° 6:** Los manuales pueden solo presentarse en formato cd.

**Respuesta N° 6:** Pueden presentarse solo en formato CD o Pen Drive con la aclaración de la respuesta N° 5.

**Consulta N° 7:** es válido una autorización de proveedor con firma digital? porque en este vamos a cotizar varios productos que no son de nuestra fabricación y los proveedores están en diferentes localidades. Como la corroboran?

**Plan Estratégico para garantizar una vida sana y promover el bienestar de toda la población de la Provincia de Buenos Aires, en todas las etapas de su ciclo de vida**

Proyecto Arg/16/006

Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**Respuesta N° 7:** se admiten únicamente las firmas digitales cuya autenticidad pueda verificarse, es decir, con respaldo de una entidad certificante. Los documentos que sean presentados firmados digitalmente deben ser incorporados en formato original en la copia digital de la oferta.

**Consulta N° 8:** Se admiten cantidades inferiores por lote?

**Respuesta N° 8:** No, no se admiten cantidades inferiores por lote. No se admiten ofertas alternativas.

**Consulta N° 9:** quienes son los evaluadores de la parte técnica?

**Respuesta N° 9:** La evaluación de la parte técnica será realizada por miembros de la Unidad de Fortalecimiento del Sistema de Salud y de la Dirección de Prevención de Enfermedades No Transmisibles.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.



María V. Anadón  
Dir. Nacional Alterna  
Proy. Arg. 16/006  
Ministerio de Salud Pcia. Bs. As.